

## Cuba: el PE denuncia la tortura y los malos tratos contra los presos políticos

- José Daniel Ferrer y el resto de presos políticos deben ser liberados de inmediato
- La UE debe imponer sanciones contra los responsables de las violaciones de derechos humanos
- Posible suspensión del Acuerdo bilateral de Diálogo Político y Cooperación

### **El Parlamento Europeo condenó el jueves las violaciones y abusos sistemáticos de los derechos humanos perpetrados por el régimen cubano contra manifestantes, disidentes y activistas**

En una resolución aprobada con 380 votos a favor, 182 en contra y 51 abstenciones, los eurodiputados instan al régimen cubano a que libere de forma inmediata e incondicional a José Daniel Ferrer –encarcelado en aislamiento desde agosto de 2021 e incomunicado desde marzo de 2023- y a todas las personas detenidas por motivos políticos y arbitrariamente por ejercer sus derechos de libertad de expresión y de reunión pacífica.

El pleno condena la tortura y los malos tratos inhumanos y degradantes infligidos por las autoridades cubanas contra José Daniel Ferrer y los demás presos políticos (que según fuentes fiables superan el millar) y pide que, a la espera de su puesta en libertad, se permita inmediatamente a las familias de las víctimas de la persecución del régimen acceder a ellas, y que las víctimas reciban atención médica.

La represión debe terminar, recalca la Cámara, que reitera su apoyo incondicional al pueblo cubano y a todos los defensores de los derechos humanos en Cuba por su dedicación a las libertades y los derechos que el régimen ha negado durante decenios.

La UE debe aplicar las disposiciones del [régimen de sanciones de alcance mundial](#) en materia de derechos humanos e imponer sanciones contra los responsables de las persistentes violaciones de los derechos humanos en Cuba, añaden los eurodiputados. También recuerdan la posibilidad de activar la cláusula de suspensión del [Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la UE y Cuba](#), a la vista de las continuas violaciones de los derechos humanos.

Esta resolución se suma a otras seis aprobadas por el Parlamento Europeo en la novena legislatura (2019-2024) centradas en el deterioro de la situación de los derechos humanos en Cuba y en reclamar la liberación de los presos políticos, la última el [29 de febrero de 2024](#).

### Más información

[Video del debate en el pleno \(18.09.2024\)](#)

[Texto aprobado \(19.09.2024\)](#)

[Resultado de la votación nominal \(19.09.2024\)](#)

[Material audiovisual](#)

### Contactos

---

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 2 28 31324 (BXL)

☎ (+33) 3 881 73661 (STR)

📱 (+32) 498 98 39 85

✉ [estefania.narrillos@europarl.europa.eu](mailto:estefania.narrillos@europarl.europa.eu)

---